

MARTES, 13 DE AGOSTO DE 2013 - BOC NÚM. 154

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

CVE-2013-12049 *Resolución de la Alcaldía de nombramiento de primer teniente de alcalde.*

Por medio del presente se hace pública la resolución de la Alcaldía adoptada en fecha de treinta de julio de 2013:

“Vista la resolución de esta Alcaldía de adoptada en fecha de treinta de junio de 2011 por la que, entre otros extremos, se nombra primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero a don Nicolás Ortiz Fernández.

Considerando que don Nicolás Ortiz Fernández ha renunciado a su cargo como concejal de este Ayuntamiento y que en su sustitución ha sido designada concejal de este Ayuntamiento doña María Patricia Rueda Ortiz, quien ha tomado posesión de su cargo el día veintinueve de julio de 2013.

Considerando que mediante resolución de la alcaldía numero 115 de fecha treinta de julio de 2.013 doña María Patricia Rueda Ortiz ha sido designada miembro de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero.

Visto el artículo 21.2 de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases del Régimen Local, en el que se dispone que corresponde al alcalde el nombramiento de los tenientes de alcalde.

Visto el artículo 23.3 de la misma Ley, que dispone que los tenientes de alcalde sustituyen, por el orden de su nombramiento y en los casos de vacante, ausencia o enfermedad, al Alcalde, siendo libremente designados y removidos por éste de entre los miembros de la junta de gobierno local y, donde ésta no exista, de entre los concejales.

Vistos los artículos 46, 47 y 48 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que regulan esta materia siguiendo los mismos criterios,

RESUELVO

PRIMERO: Nombrar primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero a doña María Patricia Rueda Ortiz, en sustitución de don Nicolás Ortiz Fernández que ha renunciado a su cargo como concejal de este Ayuntamiento.

SEGUNDO: Notificar la presente resolución a la interesada, dando de la misma cuenta al Ayuntamiento Pleno.

TERCERO: Ordenar la publicación del correspondiente anuncio en el tablón de anuncios del ayuntamiento y en el Boletín Oficial de Cantabria.”

Bárcena de Cicero, 30 de julio de 2013.

El alcalde,

Gumersindo Ranero Lavín.

2013/12049

CVE-2013-12049